

María Rodrigo Mora (ed.): *Nebrija en Bolonia. V Centenario de las Reglas de orthographía en la lengua castellana (1517)*. Bologna: Bononia University Press, 2019, 226 pp. (*Collana Rizomatica*, 12). ISBN: 978-88-6923-455-2

La aparición de este nuevo libro colectivo sobre Antonio de Nebrija nos confirma en la idea de que, en la historia de la lingüística occidental, su figura y su obra siguen siendo fuente inagotable de análisis e interpretaciones (utilizando términos actuales diríamos que Nebrija fue y es un autor "de impacto"). La editora del volumen, la profesora María Rodrigo Mora, desde su privilegiado lugar de trabajo —la Universidad de Bolonia<sup>1</sup>— ha llegado a ser una de las máximas especialistas en los estudios nebrisenses, de modo que con la edición de este libro y su contribución como autora de uno de sus capítulos viene a sumar nuevos títulos a la extensa nómina de investigaciones que sobre Nebrija tiene en su haber, la mayoría de ellas sobre la relación de las tradiciones lingüísticas italiana y española teniendo como eje la producción científica del humanista andaluz. En esta ocasión el volumen recoge las seis conferencias dictadas en el transcurso de la *Jornada Internacional Elio Antonio de Nebrija en Bolonia* que se celebró el 29 de noviembre de 2017, en el Real Colegio de España de Bolonia, para conmemorar el quinto centenario de la publicación de las *Reglas de orthographía en la lengua castellana* (1517). Además de la propia editora, los otros cinco conferenciantes son también reconocidos estudiosos de la obra de Nebrija, así que nos encontramos ante un libro capital para seguir desentrañando el inmenso legado (filológico, gramatical, lexicográfico, pedagógico, histórico, poético, etc.) que nos dejó el de Lebrija.

Tras la obligada presentación de la obra por parte de la editora, el primero de los ensayos aquí recogidos trata de "La huella de la oralidad en la obra de Nebrija" (pp. 13-32), a cargo de María Teresa Echenique Elizondo, catedrática de la Universidad de Valencia. A pesar del acuerdo que los especialistas muestran en considerar a Nebrija el primer reformador de la ortografía castellana, aplicando un criterio fonético en ese quehacer ("tenemos de escreuir como pronunciamos, & pronunciar como escreuimos", *Gramática cast.* I, V), admite Echenique que "el aprovechamiento de la obra nebrisense para reconstruir la pronunciación de la lengua castellana de su momento no resulta todo lo transparente que cabría esperar" (p. 17). Pero este hecho, que podría parecer una deficiencia en el método descriptivo de Nebrija —continúa argumentando Echenique— no es sino una virtud, un plan meditado, una estrategia adoptada por Nebrija en el conjunto de su

---

<sup>1</sup> Apenas es necesario el recordatorio de la estancia en Bolonia del todavía estudiante Nebrija, quien pasó cinco años de formación —de 1465 a 1470— en el Real Colegio de España de esa ciudad italiana.

obra gramatical y lexicográfica dado que, frente a la diversidad que la lengua —cualquier lengua— presenta en todos sus niveles, "a Nebrija le interesaba apresar un modelo común, válido para los hablantes de todas las tierras de la lengua, esto es, de todas las tierras que él conocía" (p. 27). Y, en consecuencia, en el plano concreto de la ortografía castellana Nebrija trató de "unir, y mantener unido en la escritura, lo que la pronunciación separaba y podía llegar a fragmentar" (p. 28). Esta interpretación dada por la autora a las intenciones de Nebrija —una interpretación de validez innegable— viene a coincidir con la preocupación por la unidad de la lengua española ("castellana") que tres siglos después mostrará Andrés Bello, aunque ya en un escenario idiomático mucho más amplio: "Juzgo importante la conservación de la lengua de nuestros padres en su posible pureza, como un medio providencial de comunicación y un vínculo de fraternidad entre las varias naciones de origen español, derramadas sobre los dos continentes" (*Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, 1847, Prólogo), aun aceptando la variedad ("la soltura y libertad de sus giros") que siempre subyace a los principios generales y al "buen uso" de las lenguas. Nebrija y Bello, dos lingüistas de mente privilegiada que supieron trascender el detalle particular y efímero para dotar al idioma español de unas reglas generales que garantizarían su aplicabilidad y su duración en el tiempo.

En el capítulo siguiente, "Antonio de Nebrija y la historia de la lingüística" (pp. 33-59), el catedrático Miguel Ángel Esparza Torres (Universidad Rey Juan Carlos) pretende "dar una idea de la influencia de la obra de Nebrija en el curso de la historia de la lingüística" (p. 33) y cómo sus obras, que el propio autor andaluz "consideraba como partes integrantes de un todo [...], perviven a lo largo de los siglos e influyen de una manera notable en el desarrollo de la tradición lingüística en Europa y América" (p. 52). En el marco de la formidable labor humanística de Nebrija, Esparza se centra aquí en comentar la parcela correspondiente a su obra gramatical y lexicográfica, lo que no es tarea fácil tanto por su volumen como por su trascendencia<sup>2</sup>. Tras la exposición del contexto en el que se desarrolla la producción del humanista sevillano, Esparza ofrece algunas pinceladas sobre sus principales publicaciones de carácter gramatical: las *Introductiones latinae* (1481), un texto que constituye "el primer paso hacia la renovación de la latinidad" (p. 35), y la *Gramática castellana* (1492), obra que "podría considerarse su mayor fracaso profesional si el único criterio de valoración es el de la cantidad de ediciones" (p. 36); sin olvidar dos libros de materia ortográfica que dan idea de la importancia que nuestro autor concedía a este

---

<sup>2</sup> Solo quien domina en profundidad una materia o un tema del ámbito científico puede ofrecer un buen resumen del mismo, como afirmaba el ilustrado fray Martín Sarmiento: "He abundado siempre en el sentido de que si un asunto difícil y prolijo no lo sé reducir al respaldo de un naipe y que le entiendan todos, tampoco lo he comprendido yo" (*Tentativa para una lengua general*, h. 1760).

aspecto de la lengua: *De vi ac potestate litterarum* (1503) y las *Reglas de orthographía en la lengua castellana* (1517), la obra que motivó en su día la celebración de la citada Jornada boloñesa y la aparición del volumen reseñado. Dedicar Esparza unos párrafos a explicar las vicisitudes sufridas por las *Introductiones latinae* que, pese a mantener el nombre de su autor (*el Antonio*), irá desvirtuando a lo largo del tiempo el texto original del nebrisense por obra y gracia del jesuita Juan Luis de la Cerda, quien incorporará ideas del Brocense y de Manuel Alvares. Solo en el siglo XVIII se producirá la vuelta a los textos originales de Nebrija, un proceso que también queda bien explicado aquí.

En cuanto a la obra lexicográfica de Nebrija, Esparza va ofreciendo su experta opinión sobre los hitos más relevantes de la misma: el *Diccionario latino-español*, el cual "supuso la consolidación de un modelo de gran diccionario independiente latino-español" (p. 43), y el *Vocabulario español-latino*, "que nos ofrece por primera vez en la historia de la lexicografía española una macroestructura romance" (p. 43). Con buen criterio dedica un apartado a "Nebrija y la lexicografía bilingüe con el español", dada la profusión de diccionarios bilingües que desde muy pronto comienzan a publicarse en Europa teniendo como modelo los léxicos nebrisenses (p. ej., el *Diccionario latín-catalán y catalán-latín* patrocinado y confeccionado por G. Busa en 1507). También Nebrija es —y ahora cita Esparza al recientemente desaparecido profesor M. Alvar Ezquerro— "el punto de partida al que conducen todos los caminos de la lexicografía bilingüe del español con el latín y con las lenguas modernas", de la que son muestras el *Vocabulario de las lenguas toscana y castellana* de C. de las Casas (1570), el *Dictionarie in Spanish, English and Latine* de R. Percyvall (1591) y el *Tesoro de las dos lenguas francesa y española* de C. Oudin (1607).

Muy acertada también es la decisión de reservar un apartado al estudio de la influencia de Nebrija en la lingüística misionera española, puesto que —observa Esparza— "la lingüística misionera no constituye un universo aparte, independiente del resto de la producción lingüística que se lleva a cabo en Europa" (p. 49), aunque se haya procedido así por parte de los investigadores hasta hace poco tiempo. La influencia de la doctrina de Nebrija en aquellos religiosos que, especialmente a lo largo del siglo XVI, escribieron gramáticas de las lenguas propias de los territorios que trataban de evangelizar, fue fundamental, "facilitando a los misioneros las primeras herramientas gramaticales y lexicográficas para sus estudios sobre decenas de lenguas indígenas de América y [...] de Filipinas" (p. 53). Entre estas obras etiquetadas como "lingüística misionera" se incluyen los primeros testimonios surgidos en la Península Ibérica: el *Arte para ligera mente saber la lengua arauiga* y el *Vocabulista arauigo en letra castellana* (1505) de fray Pedro de Alcalá. Precisamente el *Vocabulista*, que resulta ser el primer diccionario bilingüe español-árabe conocido, "tiene como modelo el *Vocabulario español-latino* de Nebrija: así lo afirma expresamente el autor" (p. 49).

En un nuevo capítulo del libro, y con el fin de demostrar la "indisoluble unidad de la teoría gramatical de la lengua española y de la lengua latina en la obra del nebrisense" (p. 106), el profesor de la Universidad de Almería Ramón Gutiérrez González se ocupa de analizar "La *Repetitio quinta de analogia* de Antonio de Nebrija". Según explica el propio investigador, la *Repetitio quinta de analogia* es el título que recibe una de las lecciones solemnes que Nebrija, como catedrático de la Universidad de Salamanca, impartió el 11 de junio de 1508, al término del curso académico. Las primeras páginas del artículo las dedica Gutiérrez a presentar y analizar la parte material del manuscrito de la *Repetitio*, una copia incluida en un volumen facticio (el Cod. 132) que se encuentra depositado en el Real Colegio de España y de cuyo contenido se da precisa cuenta aquí, tratando además de dar respuesta al modo como se formó ese volumen, de dónde procedían sus materiales manuscritos, cómo y cuándo llegaron al Colegio de España... Todo un trabajo "detectivesco" que asombra por el fino análisis y las numerosas conjeturas y deducciones que en sus pesquisas se ve obligado a desplegar el profesor Gutiérrez, ante las lagunas existentes en la historia de este manuscrito, que, a diferencia de otras lecciones dictadas por Nebrija, no llegó a imprimirse en su momento. Tras estas primeras indagaciones el autor se ocupa en mostrar la estructura y contenidos de la *Repetitio*, cuyo texto, aunque inacabado, ofrece suficientes datos para perfilar las ideas que el maestro andaluz sustentaba acerca de la analogía, que define como un método o *scientia* que "comparando lo que es dudoso con algo similar, que no se cuestiona, prueba las cosas inciertas a partir de las cosas ciertas" (cit. p. 87). La concibe, pues, como un útil recurso similar a la "regla de tres", que puede ayudar a "determinar las propiedades flexivas de las palabras" y a servir de "mecanismo de creación léxica" (p. 87); incluso —deduce Ramón Gutiérrez— Nebrija consideró la analogía como un factor relevante "en la adquisición de la lengua materna por parte de los niños" (p. 103).

El artículo se cierra con la identificación y análisis de los criterios que, a juicio de Nebrija, configuran la *Latinitas*, entendiéndolo aquí tal término en su sentido originario, tal como lo concebía, por ejemplo, Diomedes en su *Ars Grammatica* ("*Latinitas est incorrupte loquendi observatio secundum Romanam linguam*"), esto es, con un sentido retórico de "corrección" del lenguaje. Y entre esos parámetros que, según nuestro humanista, conforman la *Latinitas* vemos la analogía conviviendo con la *consuetudo* (el uso social mayoritario, el principal criterio para determinar la corrección lingüística, dice Nebrija) y la *auctoritas* de los escritores latinos, de los cuales el profesor Gutiérrez presenta una detallada y útil relación que ofrece pistas al lector sobre los modelos literarios (y lingüísticos) más apreciados por el gramático andaluz.

La aportación que Miguel Herrero de Jáuregui (Universidad Complutense) hace en el siguiente capítulo, "De un rebusco, gran bodega: Nebrija helenista",

consiste en el tratamiento específico —hasta la fecha no realizado— y la elucidación de la verdadera competencia que Nebrija tenía de la lengua y la cultura griegas. Herrero pone en duda esa "tradición encomiástica" (p. 111) que ha llegado a considerar a Nebrija como un modelo de *homo trilinguis*, y que sitúa a un mismo nivel de dominio sus conocimientos sobre las tres lenguas clásicas hebrea, griega y latina. El profesor Herrero, tomando parte en el debate, nos da un baño de realidad cuando afirma que "toda esta tradición del Nebrija helenista no se sustenta sino en la mitificación del personaje" (p. 112), porque lo cierto es que sus conocimientos sobre la lengua griega eran mucho más limitados de los que había llegado a adquirir sobre el latín, lo que el autor del capítulo puede afirmar sin empacho porque "la grandeza del personaje no necesita de adornos retóricos ni mentiras piadosas" (p. 114).

Aun así, siendo cierta esa limitada formación de Nebrija en la lengua y la cultura griegas en contraste con el extraordinario dominio que tenía de las latinas, se recuerda aquí que "en cada capítulo de su obra gramatical, lexicográfica, literaria y de investigación de *realia* hay múltiples referencias a los autores griegos" (p. 119), si bien este conocimiento parece haberlo adquirido a través de los clásicos romanos o de traducciones latinas. También abunda Herrero en el conocido hecho de que no faltaron importantes contribuciones de Nebrija al estudio de la fonética griega, por ejemplo "anticipando la pronunciación erasmiana del griego antiguo que pervive aún hoy en día" (p. 114) en su libro *De vi ac potestate litterarum* (1503), así como destaca su labor en la crítica del texto bíblico y su defensa de "la investigación de textos griegos y hebreos frente a quienes sostenían la superioridad del texto latino" (p. 129) para la correcta interpretación de las sagradas escrituras. Este gran provecho que Nebrija extrae de su imperfecto conocimiento de la lengua griega es el que sirve al autor para dar nombre a la original cabecera de su trabajo: "De un rebusco, gran bodega...", citando las palabras de Nebrija en la *Epistola a Cisneros* (1514): "[...] si algo yo escribiese, de mi rebusco yo hencharía mucha mayor bodega que todos los otros de vendimia principal".

Por su parte, Mercedes Quilis Merín (Universidad de Valencia) en su artículo "La influencia de la ortografía de Nebrija en la tradición lexicográfica del español" nos muestra una nueva vía para evidenciar, una vez más, el gran ascendiente que tuvo Nebrija en la labor llevada a cabo por los más significativos lexicógrafos de Europa y América de los siglos XVI y XVII, en este caso, en la confección de diccionarios del español con otra(s) lengua(s). La importancia que supuso para la historia de la lexicografía europea la publicación de las primeras obras lexicográficas de Nebrija es resumida aquí por la autora en, al menos, los tres siguientes logros: *i*) se compilaba por vez primera junto al vocabulario latino una lengua romance, constituyendo esta la lengua de partida en el *Vocabulario español-latino* (h. 1495); *ii*) también por primera vez se dotaba al castellano de un nuevo modelo

ortográfico (un nuevo "orden del *abc*", en expresión de Nebrija) para la lengua española diferenciado del latino, y *iii*) frente al puramente ortográfico, se adoptaba el criterio fonético en la disposición alfabética de los términos. Es, justamente, este último punto (la ordenación de las voces sobre la base de argumentos fonéticos)<sup>3</sup> el que sirve a la autora como hilo discursivo para referirse a los más destacados autores de Europa y América de los siglos XVI y XVII que compusieron diccionarios bilingües y multilingües con el español, desde fray Pedro de Alcalá (1505) hasta Lorenzo Franciosini (1620), pasando por Gabriel Busa (1507), Cristóbal Escobar (1519), Alonso de Molina (1555, 1571), Cristóbal de las Casas (1570), Richard Percyvall (1591), John Minsheu (1599), Jean Palet (1604), César Oudin (1607) y Girolamo Vittori (1609). La profesora Quilis, en el desarrollo explicativo de este inventario, demuestra suficientemente cómo en todos estos diccionaristas se deja notar —lo que a veces va explicitado por el autor en cuestión— el magisterio del humanista andaluz en la aplicación de su propia técnica lexicográfica. Pero esta huella nebrisense terminará siendo más o menos marcada en función de una serie de variables como, por ejemplo, el reajuste que en el sistema vocálico y consonántico del español iría produciéndose durante los siglos XVI y XVII, o la finalidad pedagógica de la obra en cuestión (el *Dictionarie in Spanish and English* de Minsheu, p. ej.), circunstancias que condicionaban la aplicación estricta de esa ordenación sistemática de la macroestructura siguiendo criterios fonéticos, con lo que alguno de los lexicógrafos citados decidió dar un paso atrás y recurrir de nuevo al orden grafemático de las voces. La precisión en el detalle y la claridad expositiva con que trata la autora tan prolijo asunto, considerado aquí con perspectiva historiográfica, bien merece la recomendación de este capítulo para los interesados en los avatares por los que ha pasado el proceso de ordenación de los lemas en los diccionarios.

Como broche que cierra este valioso libro, la propia editora, María Rodrigo Mora, discurre acerca de "Nebrija y los debates ortográficos italianos". La profesora de la Universidad de Bolonia se propone como objetivo prioritario, en la línea de sus más conocidas investigaciones, rastrear la huella de Nebrija en la tradición ortográfica italiana. Hace, en primer término, una referencia al contexto lingüístico que encontró Nebrija a su llegada a Bolonia (1465), donde ya se polemizaba acerca de cuál debía ser el idioma de cultura en el fragmentado territorio italiano, si el *latino* o el *volgare*. En paralelo a este debate, se iban dando por entonces los primeros pasos hacia la gramatización de la lengua toscana,

---

<sup>3</sup> Una debatida cuestión cuyo último episodio en la lexicografía hispánica lo constituye la reubicación que, en su 22.<sup>a</sup> ed. del *Diccionario de la lengua española*, la RAE asignó a las voces que contienen las combinaciones *ch* y *ll*, con el fin de acomodar tal práctica al "orden latino internacional" (según acuerdo tomado en el X Congreso de la Asociación de Academias de la Lengua Española, celebrado en Madrid, 1994). El criterio alfabético volvía, pues, a imponerse sobre el fonético en la ordenación de los lemas.

proceso que había sido iniciado por Leon B. Alberti con su *Grammatica toscana* (redactada h. 1441), quien, por lo que respecta a la ortografía, "fue el primero que se planteó la realización de una reforma ortográfica que acercara el sonido natural del toscano a su representación gráfica" (p. 181).

Según afirma María Rodrigo, los principios ortográficos del maestro andaluz, defendidos primero en la *Gramática castellana* (1492) y más ampliamente después en las *Reglas de orthographía en la lengua castellana* (1517), reactivaron los proyectos de reforma ortográfica de la lengua toscana habidos a lo largo del siglo XVI, hasta el punto que se puede reconocer su estela en autores como Giovan F. Fortunio (*Regole grammaticali della volgar lingua*, 1516) o Gian G. Trissino (*Epistola de le lettere nuovamente aggiunte de la lingua italiana*, 1524); no así en Pietro Bembo, el autor de las *Prose della volgar lingua* (1525), quien optó por manifestar una "diferente actitud hacia el gramático español" (p. 198). Tras un penetrante análisis contrastivo de las "tres visiones ortográficas" que mantienen Nebrija, Fortunio y Bembo, se adentra la autora en la exposición de los argumentos que prueban la influencia del primero en la reforma ortográfica de Trissino, quien, por otra parte, y con gran escándalo para otros ortógrafos, tomaba prestadas grafías griegas en su sistema pensado para el toscano. "El influjo de la doctrina de Nebrija en esta polémica es evidente", asegura la profesora Rodrigo, y concluye que "los ortógrafos italianos [...] no fijarán la atención en las novedades ortográficas nebrisenses respecto al castellano, sino en los principios teóricos subyacentes" (p. 202), emanados de su voluntad de dictar normas generales que pasaran por encima del detalle de las variaciones fonéticas regionales, como se dijo en el estudio de la profesora Echenique.

Hasta aquí la breve reseña de los muy notables trabajos científicos reunidos por María Rodrigo bajo el título *Nebrija en Bolonia*, trabajos que, si bien no agotarán el filón investigador que sigue entrañando la figura y la obra de Antonio de Nebrija, sí arrojan potente luz y allegan nuevas perspectivas de estudio a una y otra. El libro concluye con los correspondientes resúmenes en español e inglés de los capítulos, a los que sigue una sucinta descripción curricular de cada uno de los autores y autoras, un apéndice muy acertado si tenemos en cuenta que esta es una obra coral cuya lectura o consulta interesará, sin duda, tanto a especialistas italianos como españoles. Merece también unas últimas palabras de elogio la cuidada presentación formal del volumen, incluido en la colección "Rizomatica" de la que es responsable el Dipartimento di Lingue, Letterature e Culture Moderne de la Universidad de Bolonia, al que debemos agradecer su encomiable e "incessante proceso di scoperta".

M.<sup>a</sup> Luisa Calero Vaquera  
Departamento de Ciencias del Lenguaje  
Facultad de Filosofía y Letras  
Universidad de Córdoba  
Córdoba  
Correo electrónico: mlcalero@uco.es